

ELECCIONES PLEBISCITARIAS, HEGEMONÍA E INESTABILIDAD POLÍTICA

MARCOS NOVARO

Marcos Novaro es Investigador del CONICET y Profesor de la Universidad de Buenos Aires. Dirige el Programa de Historia Política del Instituto Gino Germani y la Red de Archivos Orales de la Argentina Contemporánea.

e-mail: marcosnovaro@gmail.com

Resumen

La reforma de 1912 fue concebida como coronación de un hasta allí muy exitoso proceso de modernización de la sociedad y el Estado. Para la elite liberal que la promovió, debía abrir una vía armónica para democratizar un régimen político y un Estado que no habían dejado de abatir obstáculos y dar saltos adelante en el camino del progreso durante las décadas anteriores. Sin embargo ella no fue ni precedida ni seguida de la formación de un sistema partidario adecuado para canalizar dicha participación. En parte ello se debió a que estuvo acompañada de la continuidad y aun el fortalecimiento de creencias reactivas a la vida partidaria y la competencia electoral, según las cuales la unidad entre pueblo y gobierno era el objetivo básico a conquistar, porque permitiría realizar el verdadero espíritu de la Constitución. Liberalismo y populismo contribuyeron a esta creencia, que siguió vigente hasta nuestros días.

Summary

The 1912 reform was conceived as the coronation of an up to there very successful process of modernization of society and State. To the liberal elite who promoted it, should open the way to a harmonious democratization of the political system and a State that had not stopped jumping and casting down obstacles on the path of progress during the previous decades. But it was neither preceded nor followed by the formation of a proper party system to channel the participation. In part this was due to the fact that the process was accompanied by the continuity and even the strengthening of reactive beliefs against partisan life and electoral competition, according to which the unity of people and government was the basic objective to conquer, because it would allow achieving the true spirit of the Constitution. Liberalism and populism contributed to this belief, which remained in force until today.

INTRODUCCIÓN

De las elecciones presidenciales realizadas hasta aquí con las reglas de juego introducidas por la reforma electoral de 1912 al menos dos, la de 1916 y la de 1946, tuvieron claros rasgos plebiscitarios: no sólo porque consagraron un liderazgo descollante, si no porque debilitaron de modo irreversible los sistemas de partidos hasta ese momento vigentes, concentrando fuertemente la capacidad de formar mayorías en lo sucesivo. En todas las demás ocasiones en que se eligieron presidentes hasta 1983 se confirmaron estos efectos plebiscitarios (fue el caso de las de 1922 y 1928, en que se consolidó la hegemonía del radicalismo, y de las de 1951 y las dos de 1973, que confirmaron la del peronismo) o dichos efectos fueron contenidos malamente por alguna combinación del fraude y la proscripción.

La refundación democrática de 1983 pareció dejar atrás esas a la vez contrapuestas y complementarias inclinaciones al hegemonismo y hacia la violación de la soberanía popular, y abrir camino a un sistema de competencia pluralista más equilibrado y estable. Pero desde 2003 en adelante el creciente predominio electoral e institucional de una sola fuerza, el peronismo, y el debilitamiento del resto de los partidos hasta su casi extinción volvieron a definir la escena política. Aunque en condiciones nuevas, es cierto, dada la supervivencia que de todos modos logra el sistema institucional, y la informalidad organizativa y el ir y venir entre cisma y alineamiento que parecen caracterizar ahora a la fuerza preponderante¹.

La actualidad que evidentemente conservan el hegemonismo y la debilidad del sistema de partidos argentino justifican una mirada histórica exhaustiva sobre estos problemas: ¿cuáles son las raíces y las causas originarias de estos rasgos? Ellas se han atribuido frecuentemente a la persistencia en el tiempo y la virulencia plebeya y antipluralista que adquirió en nuestro país el populismo: el problema se originaría, según esta perspectiva, en ciertos rasgos peculiares de las dos únicas fuerzas políticas que fueron capaces de ganar elecciones presidenciales tras la reforma de 1912 (De Riz, 1986). Desde otras perspectivas se ha señalado como origen del mal la reacción conservadora que encontró este fenómeno populista: es decir, la

¹ Los trabajos de Gerardo Scherlis (2011) y Carla Carrizo (2011) han dado cuenta de la preferencia por la informalidad y la consecuente inestabilidad de las reglas de juego tanto internas como externas que imperan en el peronismo y que dan una nota peculiar a su predominio político en la última década. En forma explícita o implícita estos trabajos discuten análisis previos, particularmente gravitantes en los años noventa, que hacían foco en las tendencias favorables a la institucionalización partidaria del peronismo y la normalización consecuente del sistema político argentino (Levitsky, 2005).

causa de los problemas sería la incapacidad para adaptarse a la reforma de 1912 y a sus efectos en la competencia política de parte de las fuerzas políticas que habían imperado hasta entonces, y de los intereses por ellas representados, que tampoco pudieron crear otras representaciones electoralmente competitivas en su reemplazo (en esta clave hace su interpretación, entre otros, Di Tella, 1986).

Menos sesgados que estas miradas, otros estudios politológicos han señalado como factor decisivo el bloqueo que resultó de la confrontación implacable y nunca del todo resuelta entre populismo y conservadurismo (O'Donnell, 1977; Portantiero, 1989). Así, más que a la voluntad de dominio de estos o aquellos, o al hegemonismo en sí, el problema se carga a su fracaso, al empate entre fuerzas políticas inconciliablemente enfrentadas y al imperio del espíritu faccioso resultante de dicho empate. En estos términos, tanto a las «revoluciones inconclusas» de los populistas como a las «restauraciones fallidas» de los conservadores habría que considerarlas como motores complementarios de un más amplio proceso de debilitamiento del marco de reglas necesarias para que un sistema de partidos, fuera él uno hegemónico, pluralista, bipartidista o de cualquier otro tipo, germinara. Porque aun mayorías muy amplias momentáneamente conquistadas, o regímenes más o menos autocráticos que circunstancialmente ejercieron un poder irrefrenable, fracasaron en el intento de institucionalizarse y perdurar, y fuertes corrientes políticas se dividieron cuando intentaron llevar a la práctica el orden deseado.

Los argumentos sobre la tensión y el empate entre populismo y conservadurismo son sugerentes, pero suelen dejar sin respuesta cuestiones importantes sobre la razón de ser de ese trabado conflicto, de las reacciones que el mismo disparó y de la ausencia de creencias e instituciones capaces de convertirlo en base de un pluralismo competitivo. Finalmente, también en Estados Unidos u otros países se enfrentaron populistas y conservadores, pero ello dio base a un fuerte y estable bipartidismo.

Al menos dos elementos cabría destacar para hilvanar estas explicaciones sobre la peculiar trayectoria del caso argentino. En primer lugar, un rasgo que ambas tradiciones tuvieron y todavía tienen en común: el unanimismo. En segundo lugar, cierta disfuncionalidad de los clivajes políticos, en particular del más legítimo y persistente de ellos, el territorial, para la formación de un pluralismo competitivo y estable a partir de esas fuerzas en tensión. La consideración de estos factores puede servir para echar luz a su vez sobre otro problema subyacente al largo ciclo de inestabilidad política nacional: el cono de sombra en que ingresó el liberalismo político, corriente de ideas que había promovido la reforma de 1912 y podría haber contri-

buido a moderar esa implacable querrela entre tradiciones, ofreciendo bases más sólidas y compartidas para una democracia institucionalizada. Los tres problemas señalados están, no por nada, imbricados entre sí: el unanimismo había sido, antes de convertirse en una problemática inclinación de conservadores y populistas, una de los liberales, y también ellos se habían dividido «disfuncionalmente» en virtud de clivajes territoriales y sociales durante el período previo a 1880, y volvieron a hacerlo ante el triunfo del radicalismo, y nuevamente frente al del peronismo.

En este trabajo empezaremos entonces por analizar las razones por las que el unanimismo se volvió un componente gravitante en el pensamiento liberal y cómo influyó ese fenómeno en el proceso de democratización, así como en la crisis de dicha tradición de pensamiento. Luego analizaremos la configuración de los clivajes territoriales y sociales en la política argentina y su impacto sobre la competencia y cohesión de los partidos. Para finalmente analizar los efectos que esos problemas todavía tienen en la vida política contemporánea, en los debates sobre el sistema de partidos y las vías posibles para resolver su crónica debilidad, así como en las inclinaciones antiliberales que campean en nuestra vida pública.

UNANIMISMO, OPTIMISMO REFORMISTA Y REACCIÓN CONSERVADORA

Oscar Terán ha escrito en un agudo ensayo de historia intelectual que la crisis de nuestro liberalismo político se originó en su temprana deformación: ya a fines del siglo XIX se habría vuelto una ideología oligárquica y conservadora, un instrumento legitimador de los intereses inmediatos de las clases pudientes, y por ello incapaz de pensar la inclusión social y el rol político que tarde o temprano habrían de adquirir las masas en la sociedad resultante del muy exitoso proceso de modernización impulsado por esas mismas clases dirigentes (Terán, 2008). Pero, si esto fue así, ¿cómo entender la reforma de 1912?, ¿ella fue sólo una resignada concesión de esos liberales oligárquicos y conservadores ante el peligro de una réplica exitosa de la sublevación que los radicales habían intentado en 1905?, ¿o reveló, al menos en parte, una inclinación opuesta: más que el temor el optimismo de esos liberales respecto a su capacidad, y la del sistema político en su conjunto, de canalizar rápida y armoniosamente la integración de las clases subalternas, vía la ampliación de sus derechos políticos?

Tal vez no les falte razón a autores como Darío Roldán y Carlos Altamirano cuando sostienen que hasta los conservadores argentinos eran liberales, y este rasgo se fue

fortaleciendo, no debilitando, a lo largo del fenomenal ciclo de progreso económico, cultural e institucional que esa elite liberal lideró entre la segunda mitad del siglo XIX y los albores del XX (Roldán, 2005; también Alonso y Ternavasio, 2005).

Concomitantemente, dado que la síntesis entre orden y libertad encontrada en 1853 y consolidada desde 1880 había sido tan exitosa para promover esos valores y una vez establecida había tenido que lidiar con muy pocas resistencias de fuerzas extrañas al liberalismo (católicas conservadoras o de otro origen), se entiende que la unidad se volviera para esa elite el estado natural de los asuntos políticos, y la coincidencia entre razón y soberanía una premisa más que un esquivo ideal a conquistar. Los disensos y los conflictos aparecieron a sus ojos, consecuentemente, como remanentes aún no racionalizados prontos a desaparecer. Y por tanto ni en su horizonte intelectual ni en su experiencia práctica hubo mucho espacio para una valoración crítica de las funciones innovadoras y estabilizadoras del pluralismo de partidos, de los problemas a él inherentes, ni de la necesidad de construir instituciones sólidas para darle cabida, que le permitieran protegerse de las tensiones propias de la competencia, para que ella no minara el orden y corroyera la fe constitucional. El reformismo electoral, en este sentido, no sólo expresó un tan genérico como exagerado optimismo de la elite sobre su futuro y el del país, sino en particular una escasa comprensión tanto de las ventajas como de las complicaciones que habría de acarrear una vida pública marcada por la diferencia política y la competencia electoral.

Esto último resultó particularmente problemático pues el proceso de diseño e instrumentación de la reforma electoral tuvo lugar en el marco de una creciente crisis de la propia corriente liberal, cuyo origen se podría rastrear en el surgimiento de la Unión Cívica y los conatos revolucionarios de 1890 y 1905, crisis que la ley de 1912 profundizó y se agudizaría aún más con la llegada al poder de los radicales en 1916. La progresiva fragmentación que experimentó la elite liberal ante estas dilemáticas opciones políticas que se le fueron presentando, fue poniendo en tensión tanto su optimismo como la presunción de que la unidad era la condición natural del país. El unanimismo, cuyo imperio había quedado tan íntimamente asociado al acelerado progreso económico, se fue así contraponiendo a una experiencia práctica signada por cismas y desacuerdos, que no terminaban de asumirse como parámetros de una nueva realidad política llamada a perdurar, pues se imaginaban meros problemas transitorios; aunque en concreto no lograban superarse. Ello permite entender que los reformistas imaginaran que la mayor participación

electoral y la inclusión de los levantiscos radicales en el sistema político podrían canalizarse sin problemas, restableciéndose pronto el consenso perdido, pese a que la capacidad de concebir y hacer funcionar un orden por todos aceptado como legítimo tendía al mismo tiempo a declinar.

Y declinaría aún más a partir de la tormenta perfecta que se abatió sobre el país, y en particular sobre la propia tradición liberal, entre la segunda y la tercera década del siglo XX, con la infeliz concatenación de tres fenómenos inesperados: la abrupta pérdida de apoyo electoral al partido hasta entonces hegemónico en beneficio del radicalismo, la crisis del liberalismo y la democracia liberal en Europa, y el colapso del modelo agroexportador. Una aguda desorientación y una actitud reactiva frente a la participación política de las masas se generalizó a raíz de ello en las clases dirigentes tradicionales. Y como ha explicado Halperin Donghi (2003), hubo entonces no sólo reacción conservadora, sino pánico.

La que había sido una fe ciega en la razón, el progreso y el destino democrático, devino abruptamente incertidumbre general y una igualmente ciega desconfianza hacia las masas. Quedaron en pie, en cambio, la apuesta por la unidad y la incomprensión tanto de las ventajas como de los contrapesos necesarios del pluralismo. Actitud en que los liberales conservadores coincidieron con quienes los habían desplazado del favor popular, los radicales yrigoyenistas.

Y es que si éstos refutaron el pronóstico optimista de la elite tradicional fue en gran medida porque compartieron al menos ese aspecto de su visión sobre la condición política de la nación, alterando claro sus términos: Hipólito Yrigoyen y sus seguidores reemplazarían el ideal de unanimidad que había animado a los liberales, tanto a los enrolados en el Partido de la Libertad como en el PAN (Alonso y Tervasio, 2009), por uno propio, al asumir que su victoria en las primeras elecciones presidenciales con voto secreto y obligatorio no era el resultado circunstancial de un régimen de competencia que se estaba abriendo, sino el cierre de una época, la de «el régimen», y su reemplazo por otra completamente nueva, en que se realizaría finalmente el espíritu de la Constitución y la auténtica unidad nacional. En otras palabras, no excluían del poder a sus enemigos conservadores recurriendo meramente al caudillismo antirrepublicano y populista, sino recogiendo una promesa formulada por el propio liberalismo, alcanzar la unidad entre pueblo y gobierno en torno a los principios de la Constitución, que estimaban hasta entonces había sido burlada y creían estar finalmente en condiciones de cumplir.

De allí que no incluyesen entre sus objetivos promover un pluralismo efectivo.

Todo lo contrario: Yrigoyen se ocupó de combatirlo, no sólo en el terreno de las ideas, sino en la práctica: la destrucción de los remanentes del poder electoral de los conservadores en las provincias del interior fue el principal cometido de su primera presidencia, y lo llevó a cabo con particular celo y arbitrio.

Es cierto también que esa operación de liquidación del pluralismo no fue todo lo completa que hubiera debido ser para concentrar el poder en el presidente y monopolizar la representación electoral en el partido radical, de modo que ambos devinieran factores de estabilidad. El yrigoyenismo no logró que el curso de los acontecimientos siguiera en ninguno de estos aspectos el que estaban tomando en México por esos mismos años: ni las presidencias radicales lograron crear un mecanismo de sucesión comparable al introducido allí para dar estabilidad e institucionalizar el rol hegemónico de la Presidencia, ni el partido de gobierno conservó por mucho tiempo la unidad, pues tendió a reproducir en su interior la competencia y la alternancia que ya no podían canalizarse fuera de él, y que por carecer de mecanismos de regulación generarían en el sistema y los actores involucrados tanta o más incertidumbre que la recién habilitada y ya declinante competencia entre partidos. En gran medida debido a que el cisma entre yrigoyenistas y antiyrigoyenistas que sufrió el radicalismo tampoco dio cabida a fuerzas políticas claramente diferenciadas, ni a una moderación de las inclinaciones populistas y hegemónicas en dicha fuerza.

Así, si la disputa entre corrientes radicales y entre ellas y los restos del antiguo régimen contribuyó a la postre a la crisis del sistema constitucional, cabe decir que no fue sólo por el «espíritu de querrela» del que había hablado Joaquín V. González, sino porque las facciones en pugna compartían la misma inclinación unanimista, la misma desconfianza hacia el pluralismo, y en todas ellas la tradición liberal, una ya dividida y desorientada corriente de pensamiento referenciada en la Constitución de 1853, hacía su aporte para legitimar tales pretensiones.

Sintetizando: al preguntarnos por qué las elites que impulsaron la reforma de 1912, sea que lo hicieran con ánimo de completar su programa modernizador, o para prevenirse del eventual desborde de la movilización política de las masas, fallaron en tal medida en su cometido de poner las bases de una democracia estable, no sólo es preciso tomar en cuenta las inconvenientes circunstancias que sobrevendrían poco después para el país, o la movilización en clave populista de los nuevos electores y los competidores partidarios que habilitó la reforma, sino también la gravitación que ejercieron en éstos las mismas inclinaciones al unani-

mismo que habían venido imperando en las elites gobernantes ahora abiertas al cambio, así como la crisis que ya atravesaba a esa corriente liberal por la tensión creciente entre dichas inclinaciones y las divisiones resultantes de sucesivas opciones dilemáticas que había ido enfrentando.

La comparación con México es también ilustrativa para comprender este último punto: como planteó Halperin Donghi al comparar la evolución del liberalismo en ambos países, si los argentinos evitaron una reedición de la revolución política intentada en 1905, o peor aún una combinación de revolución política y social como la que en 1910 sacudió a México, fue para internarse en un ciclo de inestabilidad que no tuvo parangón con lo sucedido en aquel país, en que la crisis revolucionaria sería pronto contenida por una nueva configuración institucional a la que el liberalismo hizo una importante contribución. ¿Por qué ambas naciones tomaron cursos tan distintos? En un primer nivel de análisis, el argumento de Halperin Donghi parece apuntar al problema que hemos mencionado como «empate», y a los estímulos que de él resultaron para alimentar el espíritu faccioso: la vía para la integración de las clases subalternas fue en el caso de México, si bien populista, menos democrática y más controlada desde el Estado que en el caso argentino, al institucionalizar «desde arriba» la revolución; una revolución que había pretendido en principio destruir el orden liberal, pero no generó una ruptura en las elites liberales; al contrario, permitió mantenerlas unidas y reabsorberlas desde el poder. Así, la revolución social y política más profunda de la región, aunque en la superficie planteara una discontinuidad radical con el orden oligárquico, terminaría dando cierta continuidad al Estado y la tradición liberales. En cambio en Argentina una reforma que surgió del propio Estado liberal, concebida en el clima de euforia del primer centenario del experimento social y político hasta allí más exitoso de la región, con miras a darle continuidad y perfeccionarlo, abriría una profunda e inesperada discontinuidad, provocando un verdadero cataclismo en el sistema político, debido a sus efectos no esperados: al cerrar a una porción considerable de las elites tradicionales el acceso legítimo al poder y a la vez fracasar en la tarea de reabsorberlas. En suma, terminó imponiendo todos los costos de la competencia política y la democratización, sin ninguno de sus beneficios. Así, la vía democrática intentada en Argentina siguió un curso opuesto a la revolución institucional mexicana al enajenar del Estado a elites acostumbradas hasta entonces como en ningún otro país de la región a identificarse con él.

Halperin Donghi destaca también, a este respecto, cómo pesaron el pragmatis-

mo y las expectativas más moderadas de los liberales mexicanos para alentarlos a adaptarse a las circunstancias resultantes de 1910, y la convicción allí compartida tanto por liberales como por populistas de que en una sociedad conflictiva el Estado debía prevalecer sobre las facciones para asegurar el orden. Volviendo al caso argentino, por contraste, ello lleva a pensar cuánto pesaron aquí las divisiones que ya desde tiempo antes venía sufriendo el liberalismo; divisiones que habían llevado a algunos de sus más conspicuos representantes a promover la rebelión contra el Estado, y que se contraponían con el ideal de unidad que seguían abrazando y orientaba mayormente sus apuestas políticas. En suma, el exceso de optimismo que nubló el juicio del liberalismo argentino respecto a la reforma electoral y la democratización no sólo se reflejó en una subestimación de las dificultades que inevitablemente ella traería, sino también especialmente de las declinantes capacidades de control político que las elites políticas y sus partidos venían mostrando, y que se harían patentes cuando la mayoría electoral las abandonó. Sus pares mexicanos, tras haber sido bastante más temerosos de la movilización política de las clases subalternas, demostrarían ser más flexibles para adaptarse a ella cuando la revolución la puso en el centro de la escena, ayudando a hacerla gobernable. Los argentinos no encontrarían ni la forma de volver atrás, ni un lugar en el nuevo contexto que habían ayudado a crear, y experimentarían su debilitamiento y fragmentación con una marcada pérdida de confianza en sí mismos.

Nos hemos referido hasta aquí a distintas versiones de las creencias unanimes que animaron tanto a los reformistas de 1912, como a sus beneficiarios y herederos. Estas creencias se hicieron fuertes en la promoción de un actor ideal, el «movimiento nacional», el que, superando las divisiones facciosas y partidistas, realizaría la unidad entre pueblo y gobierno. De allí que la mayor participación electoral no fuera precedida ni seguida de la formación de un sistema partidario más sólido y plural, sino de ideas y prácticas políticas en gran medida reactivas a la actividad de los partidos y la competencia entre ellos. Dado que se les atribuía el ser un obstáculo a esa unidad entre pueblo y gobierno que era el objetivo básico y permitiría realizar el verdadero espíritu de la Constitución.

Esta noción, es oportuno recordar, tenía ya una larga historia en el pensamiento liberal cuando se volvió un arma en manos de los radicales populistas: el «movimiento nacional» era el modo en que se apelaba a la «unidad en acto» de la nación, el actor que habría de parir un sistema político auténticamente representativo y libre, en los debates de fines del siglo XIX. Se postulaba a través suyo un momento

de unificación de la nación y del pueblo que no tenía por finalidad construir un orden autocrático, mucho menos anticonstitucional, sino uno «auténticamente democrático», al purificar el cuerpo político de elementos extraños al espíritu de 1853. Para unos, ese tránsito por el movimiento nacional era el paso necesario para poder crear en el futuro auténticos partidos. Para otros, significaba la superación de los partidos, dado que permitiría alcanzar una unidad orgánica de la nación. Esta segunda versión se iría haciendo más y más popular a medida que avanzó el siglo XX. Y daría asiento desde 1930 a diversos proyectos organicistas, corporativos e incluso totalitarios. Pero lo interesante del caso es que tenía una raíz común con ideas bien afirmadas en la tradición liberal. A partir del auge del nacionalismo es cierto que ganarán peso versiones antiliberales del movimientismo, que en un principio no habían estado presentes: en particular, las que ya no se referenciarán en la Constitución de 1853, sino en una identidad nacional preexistente y trascendente. Sin embargo, es de destacar que nunca desaparecería su primera versión, más moderada y también mucho más consensuada, de raíz liberal.

El «movimiento nacional» servirá así, una y otra vez, bajo distintos ropajes y con distintos fines, para impugnar a los partidos realmente existentes, proponer su disolución y absorción en una entidad superadora. Y todavía hoy lo sigue haciendo: es una idea que ejerce aún una influencia notable en los debates sobre los partidos, orientándolo en dirección a la búsqueda de una unanimidad política trascendente a los acotados consensos y las persistentes divergencias que en su ausencia organizan la vida política.

EL CLIVAJE TERRITORIAL Y LA PERSISTENCIA FALLIDA DE LA HEGEMONÍA

Hasta aquí consideramos los problemas surgidos de las creencias unanimistas con que la elite liberal orientó la reforma electoral de 1912, y que recogieron y reutilizaron luego tanto populistas como conservadores para justificar su rechazo al pluralismo. Vimos así cómo esas creencias, inscriptas por largo tiempo en la tradición liberal, alentaron desde dentro mismo del reformismo democrático los comportamientos hegemónicos. Un contexto de crecientes divisiones políticas no hizo más que alimentar aún más esa «compulsión a la unanimidad». Ahora bien: ello nos permite entender la fuerza de esta compulsión en distintos fragmentos de la elite política, en mayor o menor medida influidos por aquellas creencias. Pero no su fracaso. Nos explica por qué las divisiones entre partidos fueron tan

irritantes, no por qué fracasó una y otra vez el proyecto de imponer un orden hegemónico que terminara con ellas, y el unanimismo se combinó entonces con una persistente inestabilidad política.

La misma división de las elites ha sido un argumento recurrentemente utilizado para explicar esta cuestión. De nuevo, el espíritu de facción se hace presente como comodín explicativo: tras haber llevado a cismas irreconciliables a los liberales, él habría hecho lo propio con los radicales, los socialistas, los conservadores, más tarde con los militares; y tiempo después lo haría reiteradas veces con los peronistas. No cabe duda de que se trata de un factor a tener en cuenta. Aunque dista de poder agotar la explicación: las divisiones en las elites debieron encontrar bases de apoyo y recursos disponibles para potenciar la competencia facciosa y volver inestables las coaliciones de gobierno; ¿cuáles fueron esas bases y esos recursos?, ¿de dónde procedieron?

El peso de la clase media y del igualitarismo en la sociedad argentina se han destacado como factores determinantes a este respecto. Los votantes de clase media, alternativamente inclinados hacia la reforma o el orden, la redistribución social o el freno a las demandas populares, y la repercusión que adquirieron estas pautas de conducta incluso en capas subalternas de la sociedad gracias a la gravitación del igualitarismo, y la consecuente debilidad o ilegitimidad de las jerarquías, habrían sido decisivos para complicar, sino la formación de mayorías electorales, al menos sí su cohesión y duración en el tiempo y la formación por tanto de coaliciones de gobierno estables.

Pero ese factor social por sí solo tampoco alcanza: la gravitación de las clases medias y el igualitarismo fueron en otros contextos, por ejemplo el de Estados Unidos, más bien factores facilitadores de la democratización, a través de la moderación de los conflictos, la centralidad que otorgaron a los mecanismos electorales y el carácter pluralista que imprimieron a la puja de intereses. Si en nuestro país sucedió lo contrario debió ser por la intervención de otro factor.

Este otro factor, intentaremos mostrar aquí, es el federal: él fue decisivo tanto para la formación de mayorías como para su inestabilidad. Al respecto, la comparación, con Estados Unidos es también útil. En los momentos críticos de conformación y cambio del sistema de partidos norteamericano, los dos ejes más gravitantes en él, el territorial y el social, produjeron clivajes y agrupamientos complementarios. Fundamentalmente gracias al relativo equilibrio entre los Estados miembros de la Unión y su actuación a lo largo del tiempo como asiento de distintos sectores e intereses sociales, dos rasgos que combinados les permitieron

dar cabida a la vez a una competencia abierta, entre fuerzas políticas claramente diferenciadas y con recursos más o menos equiparables: entre federalistas ligados al comercio y republicanos atados a la tierra en 1800, entre el norte industrial y el sur agrario y demócrata desde 1870, entre demócratas newdealers y republicanos conservadores segregacionistas a partir de 1930.

Nada de eso sucedió en Argentina: las olas de cambio electoral arrasaron con los partidos que mal o bien existían previamente, sin generar equilibrios nuevos. ¿Cómo influyeron en ello los clivajes entre centro y periferia, entre las áreas marginales y las metropolitanas, para que los demás conflictos que atravesaban la vida política, y en particular los conflictos sociales, dieran cabida a una tan inestable formación de mayorías con inclinación hegemónica?

La consideración de la forma que adoptaron los clivajes territoriales es fundamental para comprender esta fallida persistencia de la hegemonía. En primer lugar, porque ellos constituyeron el único eje de conflicto político que logró adquirir legitimidad y conservarla a lo largo del tiempo, y proveerse por tanto de canales institucionales eficaces, adquiriendo un rol central en la organización de la escena política. Y, en segundo lugar, y más particularmente debido al fuerte desequilibrio territorial, tanto en términos poblacionales como económicos (desequilibrios que se irían incluso agravando con el paso del tiempo), y a las características del sistema institucional resultante de las prolongadas disputas en torno al federalismo, que introdujeron una marcada (y también creciente) sobrerrepresentación de los distritos periféricos, pobres y menos poblados, en particular aunque no únicamente en el Senado, y fijaron su dependencia de fondos provenientes de las arcas nacionales. Debido a esos dos rasgos que adoptó el federalismo, él no fue capaz de sostener coaliciones alternativas de gobierno, sino sólo dio lugar a una coalición posible: una que, fuera a partir de las provincias periféricas y sobrerrepresentadas, como sucedió en tiempos del PAN y como veremos volvería a suceder un siglo después, a fines del siglo XX, fuera a partir del apoyo de las masas metropolitanas, gracias a su peso poblacional y económico indescontable, lograba en circunstancias favorables o bien absorber o bien marginalizar al otro término de la ecuación.

La representación de intereses, concentrada en las zonas metropolitanas, no lograría nunca por tanto organizar coaliciones alternativas. Para canalizarse en coaliciones mayoritarias fue dependiente casi permanentemente del sistema federal. No hubo entonces dos coaliciones gobernantes posibles, sino dos formas alternativas de crear una y la misma mayoría, tan amplia como heterogénea.

El cruce entre los clivajes sociales y los territoriales contribuyó así a la inestabilidad de los partidos y obstaculizó la tarea de crear con ellos un sistema, fuera uno hegemónico, bipartidista o pluralista. Ello puede muy bien observarse en los dos momentos decisivos de incorporación de nuevos actores sociales a la representación política activa, el ocurrido en 1916 a través del radicalismo, y el registrado a partir de 1946 por medio del peronismo. En ninguno de los dos casos ni en el eje social ni en el territorial se pudo afirmar un régimen de competencia interpartidaria abierta y mínimamente estable: básicamente porque las nuevas mayorías lo fueron al mismo tiempo en ambos ejes. Además, el más estable de ellos, el federal, tendió a fortalecerse en ambas circunstancias a costa de la mayoría social, es decir, de los intereses y expectativas de los sectores más dinámicos y nutridos de las zonas metropolitanas. Con lo cual se reprodujo un cuadro que tenía cierto paralelismo con el sistema hegemónico previo a la reforma electoral, protagonizado por el PAN, y afirmado fuertemente en el control político cuasi monopolístico de los distritos periféricos. Aunque con un grado de participación política mucho mayor de las clases subalternas metropolitanas, que impidió un control comparable al del PAN en las grandes ciudades y las zonas más desarrolladas del país. No es casualidad, entonces, que tanto el radicalismo como el peronismo, pese a que se formaron movilizándose nuevas mayorías integradas principalmente por actores metropolitanos, terminaron dependiendo de sus bases en la periferia, a medida que se enajenaron apoyos vitales en las grandes ciudades, en particular en los sectores medios.

La sobrerrepresentación de los votantes de las provincias periféricas argentinas, una de las más marcadas a nivel mundial (Gervasoni, 2010; también Leiras, 2005) y su dependencia de recursos fiscales extraídos de los distritos metropolitanos y transferidos a través del Estado central permite explicar en gran medida esta tensión: tanto para los radicales como para los peronistas fue bastante sencillo hacerse de un control cuasimonopolístico de esos votos del interior a través de un sistema federal de distribución de recursos fiscales y bancas legislativas que iba en perjuicio de los sectores metropolitanos. En períodos de penuria fiscal, esto le proveyó bases algo más sólidas a su mayoría institucional que a su control de la opinión pública. Pero por el mismo motivo tendía a provocar tensiones en sus coaliciones, que no encontraban canales de expresión electoral alternativos.

Y es que tanto las clases medias metropolitanas como los votos populares del interior, al ser movilizados por las fuerzas populistas y nutrir distintas alas y vertientes de las mismas, dejaron sin potenciales bases de apoyo a fuerzas capaces de competir

eficazmente. En el caso del radicalismo, su triunfo en 1916 tuvo un efecto acotado en el interior, pero tras la ola de intervenciones federales dispuestas por Yrigoyen, en las elecciones posteriores ya no encontraría resistencia, y el conservadurismo se quedó sin sustento tanto en el Senado como en las gobernaciones. La elección de 1946 fue aún más contundente en cuanto a la conformación de un eje social-territorial imbatible, al arrasar en la elección de gobernaciones al mismo tiempo que conquistaba la presidencia y una amplia mayoría legislativa para el peronismo.

Fue en este contexto que la disposición de al menos una parte de los votantes metropolitanos a acompañar las olas populistas llevó al irreversible debilitamiento de los partidos preexistentes, sin por ello abrir camino a un nuevo sistema partidario. Desde 1916 marginó a los conservadores y debilitó estructuralmente a los hasta allí promisorios proyectos de demócrata progresistas y socialistas. Y algo parecido sucedió en 1946 con los radicales, que perdieron hasta en los distritos que les habían sido más fieles. Pero esos avances en los sectores medios fueron también más efímeros que en el resto del electorado: estos votos serían los que más rápido emigrarían del yrigoyenismo, y su relación con el peronismo nunca dejó de ser problemática.

Ello ayuda a entender otro rasgo persistente de la competencia interpartidaria: las mayorías alcanzadas por las fuerzas en cada momento predominantes no lo eran tanto por su amplitud numérica como por la distancia que lograban respecto a los apoyos reunidos por sus inmediatos competidores, dispersos tanto en términos sociales como territoriales e incapaces por ello de formar coaliciones competitivas. De allí que, tras las elecciones en que las fuerzas emergentes lograron imponerse, la competencia no se extinguía tanto por su crecimiento posterior, como por las crecientes debilidades de los demás partidos (sobre este problema durante el predominio radical, Roldán, 2010; y durante el peronista, Carrizo, 2011).

El problema federal aparece como el factor directamente involucrado también en esta cuestión, dado que las fuerzas opositoras quedaban encorsetadas entre la representación de los intereses de algunos distritos más o menos aislados, como le sucedió a conservadores, demócratas progresistas y, más recientemente, a los radicales; o acotados a competir en las grandes ciudades, como a socialistas y luego también a los radicales. Ello no debe llamar la atención dado que el eje federal es el que más directamente responde a condicionamientos impuestos por el sistema institucional: una vez instalada una coalición mayoritaria, puede bloquear gracias a ello la formación de otras alternativas. Y adquirió así una eficacia y legitimidad suficientes para ordenar persistentemente la vida política. Y es que la autonomía

provincial había sido desde un comienzo el principio más firme de resistencia a las tendencias despóticas del poder central. Aunque se trata también de un principio que siempre produjo efectos ambiguos: su ejercicio es efectivo sólo cuando contrapone una coalición de intereses periféricos, sobrerrepresentados y crónicamente dependientes de los recursos fiscales nacionales, a los de las áreas de las que ellos se nutren, los centros metropolitanos y los distritos más grandes y modernos, en que la representación ciudadana es más autónoma y más abierta a la competencia entre intereses sociales contrapuestos, y por tanto crónicamente disputada. El resultado es que las coaliciones menos inestables son las que cruzan el clivaje territorial con un clivaje de clase componiendo elementos modernos y conservadores en una típica fórmula populista, que deja fuera de juego o subestima a los actores más dinámicos de la sociedad.

¿Ha habido cambios a este respecto desde que se estabilizó el sistema democrático, a partir de 1983? ¿Cuán profundos han sido esos cambios, y cómo afectaron a los partidos?

ALCANCES Y LÍMITES DE LA ESTABILIZACIÓN DEMOCRÁTICA

Como han explicado diversos autores (De Riz, 1986; Di Tella, 1986; entre otros), la Argentina del siglo XX conoció potentes y perdurables movimientos populares, pero no logró formar un sistema de partidos medianamente sólido. Esta combinación de una intensa movilización política y un sistema de partidos débil e inestable parece haber sido decisiva para que el proceso político argentino a lo largo de casi todo el siglo estuviera signado por la inestabilidad. Asistimos a la emergencia de sucesivos proyectos hegemónicos, que si bien supieron conquistar mayorías electorales, más o menos amplias según los casos, en ninguno lograron organizar un régimen estable para el acceso y ejercicio del poder, fuera uno que reprodujera y consolidara esa mayoría, terminando con la competencia, o uno que se basara en la competencia abierta y la alternancia. De allí que aunque esas mayorías intentaran y en algunos casos lograran reproducirse, fueron impugnadas y combatidas por otros grupos políticos, algunos nacidos de su propio seno, y por un también persistentemente fallido intervencionismo militar. Como se sabe, esas intervenciones militares introdujeron cambios en las reglas electorales, o la violación más o menos sistemática de las mismas por medio del fraude y la proscripción. Todo ello con el consenso de porciones importantes de la sociedad. Que

aunque habilitó así ocasionales «salidas institucionales», no pudo evitar que ellas desembocaran a la corta o a la larga en nuevas crisis políticas, fruto de la resistencia de las fuerzas perjudicadas y excluidas y de los desacuerdos entre las demás.

Ambos factores conjugados, un cuadro electoral abierto y un sistema de partidos casi permanentemente en crisis, pueden considerarse las piezas fundamentales del movimiento pendular que experimentó la política argentina, entre el hegemonismo y la ingobernabilidad, hasta 1983. En cuanto a la tendencia a la hegemonía de las fuerzas participantes, en las primeras décadas del siglo el radicalismo, y desde los años cuarenta casi constantemente el peronismo, es de destacar que los obstáculos para que ellas institucionalizaran su predominio procedieron antes que de oposiciones desafiantes, que las hubo, de sus propios disensos internos. En los que influyó en gran medida, como hemos visto en el apartado anterior, la tensión irresuelta entre presiones distributivas y transferencias fiscales federales en su seno. De allí que esos momentos hegemónicos fueran seguidos de otros bien distintos, en que predominó el bloqueo entre las facciones integrantes de las coaliciones antes mayoritarias, y el recurso a mecanismos *ad hoc* más o menos reñidos con la letra y el espíritu de la Constitución. En ambos casos fue imposible institucionalizar un sistema capaz de canalizar esos desacuerdos.

Comúnmente el hegemonismo de esas coaliciones mayoritarias se justificó en términos nacional populistas: el pueblo debía alcanzar su unidad, y lo haría cuando borrara del mapa a sus enemigos oligárquicos, conservadores y liberales. Pero la necesidad de superar las barreras institucionales, en particular las federales, que trababan el ejercicio del poder por parte de líderes populares, e impedían alcanzar la unidad política y asegurar un orden estable también atrajo a dichas coaliciones a no pocos liberales: para muchos de ellos integrarse al partido vencedor y ayudarlo a fundar un orden acorde a sus ideales era el paso necesario para poder conformar un sistema más representativo y efectivo. Que sólo a resultas de ello, a posteriori, podría llegar a ser más pluralista. Porque primero había que completar la unidad, antes de que fuera posible un equilibrio entre diferencias. En el radicalismo y el peronismo no faltaron por ello devotos del liberalismo político que acompañaron las olas populistas y su promesa de unanimidad. Y que defendieron la tesis de que el «movimiento nacional» debía aún completar tareas fundacionales de la nación, de orden constitucional, que requerían la unidad entre pueblo y gobierno, para que pudiera más tarde crearse un auténtico sistema de competencia, ya no entre el pueblo y el anti pueblo, sino entre «partidos nacionales».

La transición democrática iniciada tras la guerra de Malvinas y la elección de 1983 supuso un cambio importante en estas tendencias: por primera vez la competencia entre los partidos se abrió paso como una instancia fundamental e imprescindible de la vida política, y el pluralismo adquirió carta plena de legitimidad. Sin embargo, visto a la distancia, el quiebre producido por esa elección no fue suficientemente profundo, y en particular no lo fue para el rol de los partidos: ¿por qué, cabe preguntarse, la democratización iniciada en 1983, aunque logró en alguna medida acotar la inestabilidad de las reglas de juego y la intensidad de los conflictos, no fue capaz de resolver las dificultades que habían impedido el desarrollo de un sistema de partidos en el país, ni la crónica inestabilidad de la vida partidaria, ni dejar de lado las tentaciones hegemónicas y unanimistas?

En primer lugar, cabe destacar el hecho de que los resultados electorales que llevaron al poder al radical Raúl Alfonsín, permitiéndole vencer por primera vez al peronismo, fueron por muchos de sus adherentes y colaboradores, tal vez en alguna medida por él mismo, vistos como el inicio de una nueva hegemonía, la señal de un nuevo y definitivo avance del movimiento nacional, más que como la base de un sistema pluripartidista. Recordemos a este respecto los argumentos a favor de «llevar a su conclusión el movimiento nacional» que sacaron a relucir no pocos radicales tras su inesperada victoria. En este marco, algunos viejos líderes de esa fuerza rebatieron la tesis de los más jóvenes favorable a crear un «Tercer Movimiento Histórico» con el argumento de que «movimiento nacional había uno sólo», desde del nacimiento del país hasta la fecha, siempre en lucha contra los enemigos del pueblo y de la Constitución, que habían sido siempre, también, más o menos los mismos. Ese debate no enfrentaba estrictamente a populistas con liberales, ni a reformistas con conservadores, sino a dos vertientes dentro de la tradición radical que daban cuenta de su originario vínculo con el liberalismo político, a cual más ambiciosa en su pretensión de construir un nuevo orden político sobre la base de una mayoría circunstancial.

Por otro lado, las muchas dificultades que enfrentó ese gobierno, la cada vez más aguda crisis económica, que tuvo un pico no bien se inició, entre 1984 y 1985, y derivó en sucesivos estallidos hiperinflacionarios entre 1989 y 1991, sumada a las rebeliones militares y la persistente conflictividad sindical, fueron obstáculos infranqueables para que se consolidara en esos años la vida partidaria. Y cumplió también un papel en este sentido la intensidad que adquirió la competencia política, tanto la que enfrentó a radicales y peronistas, como la que se trabó entre sectores

de cada uno de esas fuerzas, generando incertidumbre y bloqueando las posibilidades de cooperar en la gestión de gobierno. Competencia inter e intrapartidaria que a su vez se explica, en alguna medida al menos, por los sueños hegemónicos que animaban a los actores involucrados: en ese marco una victoria o una derrota significaban resultados definitivos para el destino de proyectos e identidades, que tendían por tanto a concebirse como incompatibles entre sí.

Pero por sobre todo es preciso contabilizar cómo influyó en ello el factor federal. Él explica en gran medida los pobres resultados alcanzados durante la democratización en la tarea de construir un sistema de partidos. Al respecto, ante todo anotemos que la amplia mayoría electoral conquistada en 1983 por los radicales no se tradujo en una mayoría institucional debido a que el peronismo siguió triunfando en buena parte de las provincias periféricas y, gracias a ello, ejerciendo un férreo control del Senado. En un contexto de intensa competencia, un cuadro de poder dividido como este llevó al bloqueo a las fuerzas en disputa y a la politización de todos los conflictos.

Con el paso de los años, además, esa fortaleza federal del peronismo se consolidaría: más y más provincias dejaron de ser distritos competitivos y se volvieron cotos de caza electoral exclusivos de esa fuerza política, y tanto el partido radical como las fuerzas locales o de otro signo inicialmente asentadas en ellas se tornaron expresiones testimoniales, sin ninguna capacidad de competencia efectiva (Gervasoni, 2010). Los años noventa intensificaron aún más esta tendencia, tanto por la crisis que experimentó el radicalismo, como por el fortalecimiento político y fiscal de los gobernadores: al final de la década ellos habían llegado a controlar cuotas muy importantes del gasto público, y en muchos casos habían logrado imponer reformas constitucionales que les aseguraban la reelección consecutiva, en no pocos casos indefinida, y fuertes mayorías legislativas. El impacto de estos cambios sobre el sistema de partidos se podría advertir al final de la década, cuando nuevamente se impuso una mayoría nacional no peronista, con asiento en las zonas metropolitanas del país, pero con escaso apoyo en las provincias, definiéndose un cuadro de poder dividido aún más desfavorable para esa gestión que el que había tenido que enfrentar Alfonsín.

La pregunta que cabe hacerse, llegados a este punto, es por qué la fuerza que a partir de 1987 casi permanentemente ejercería la mayoría (con la excepción del breve intervalo entre 1997 y 2001) y constantemente retuvo el control del Senado, no logró tampoco esta vez estabilizarse como partido hegemónico o predominan-

te. La respuesta de nuevo apunta a su estructura territorial: como han mostrado distintos autores (Leiras y Gervasoni entre ellos), la base federal del peronismo fue a la vez su recurso institucional más estable y el factor que bloqueó tanto la posibilidad de organizar a nivel nacional al partido, como la de dar cohesión a la coalición de intereses que sostenía esa mayoría electoral a nivel nacional.

Fue así, en resumen, que el proceso vivido por los partidos desde la elección de 1983 en adelante siguió un curso, aunque amortiguado por un orden institucional más estable que los hasta entonces conocidos, todavía marcado por los mismos problemas que habían complicado en el pasado el desarrollo de un sistema, y en particular por uno decisivo, el cruce disfuncional de los clivajes territoriales y sociales. La persistencia de una competencia imposible en el eje federal es el dato a destacar: ese problema también se vio agravado en esta etapa por el incremento de la sobrerrepresentación de los distritos periféricos en la Cámara de Diputados dispuesta en 1983 por el último presidente del régimen militar. Ello hizo más difícil a la mayoría metropolitana emergente en esas elecciones, la alfonsinista, quebrar el veto impuesto desde los distritos periféricos y el Senado por el peronismo, que recuperaría a partir de 1987 su rol como única coalición mayoritaria. Y al propio peronismo, posteriormente, le complicó aún más la tarea de crear un partido nacional medianamente institucionalizado.

Influyó también en ello la debilidad del reformismo liberal. El renacimiento del liberalismo político fue el dato descollante en el mundo de las ideas a partir de 1983. Él tuvo en los años posteriores diversas expresiones, todas ellas con importante incidencia en la vida de los partidos; el peronismo no escapó a ello, como prueba la emergencia de la Renovación. Este auge fue reflejo, a su vez, de la crisis de las ideas nacionalistas y populistas, y del crédito inédito concedido al pluralismo y el constitucionalismo republicano tras la dictadura y la guerra de Malvinas al que ya nos referimos. Pero ese ímpetu innovador comenzó a declinar muy poco después de restablecido el juego democrático. Primero, por influjo de las sucesivas crisis económicas y la intensidad de los conflictos distributivos: a la crisis hiperinflacionaria seguiría un largo auge del desempleo en la segunda mitad de los años noventa, y la larga depresión iniciada en 1998, que concluyó en el colapso de la Convertibilidad en 2001. Y segundo, por efecto de la fragmentación de esta corriente de ideas, que se dividió sucesivas veces, al compás de la intensa competencia entre facciones partidarias, ante la alternativa de dar prioridad a la resolución de los problemas económicos o a la consolidación de las reglas republicanas.

En alguna medida ese reformismo liberal estuvo presente aun en la experiencia menemista de los años noventa, así como en la emergencia desde la centroizquierda del Frepaso, a fines de esa década. Pero tanto los cismas que esas experiencias provocaron en la corriente liberal, como las frustraciones en que desembocaron conducirían al agotamiento de este ciclo. Y la conclusión de ello sería una generalizada frustración, aleccionadora para los actores políticos e intelectuales respecto a la necesidad no sólo de volver a los orígenes, fueran estos conservadores, nacional populistas o de izquierda radical, sino de desconfiar de las influencias disolventes y enajenadoras del pluralismo liberal. Así, mientras que a comienzos de los ochenta se viviera una entusiasta y novedosa adhesión a los valores de la constitución liberal y la competencia pluralista, tras el colapso económico y político de 2001 amplias capas de la intelectualidad pública y política tenderían nuevamente a descreer de esa fe liberal, repudiando como necesariamente errado, y contribución decisiva al fracaso tanto del alfonsinismo, la renovación peronista, del menemismo como del frepasismo, a lo que habían visto en su momento como más innovador en ellos.

El regreso del unanimismo populista tras la crisis de 2001 en cuya estela aún se dirime la lucha política nacional no significó, con todo, un completo abandono de la herencia liberal. Igual que había sucedido en anteriores olas populistas, los políticos e intelectuales enrolados en la mayoría de turno, mientras impugnaban el «pasado liberal», luchaban sin saberlo por hacer realidad un sueño largamente cultivado por el liberalismo argentino. Al prometer que tras la conquista de la unidad del pueblo y el triunfo del movimiento nacional se abriría un orden auténticamente democrático, no advertían lo mucho que incorporaban del pasado oligárquico y antipopular que denostaban.

Bibliografía

- ALONSO, PAULA y MARCELA TERNAVASIO (2005): «Liberalismo y ensayos políticos en el siglo XIX argentino», mimeo.
- BOTANA, NATALIO (1984): *La Tradición republicana*, Buenos Aires, Sudamericana.
- BOTANA, NATALIO (1985): *El Orden Conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Sudamericana.
- CARRIZO, CARLA (2011): «La política al interior de los partidos: peronismo, radicalismo y kirchnerismo», en: Miguel de Luca y Andrés Malamud (comps.), *La política en tiempos de los Kirchner*, Buenos Aires, Eudeba.
- CAVAROZZI, MARCELO (1984): «Partidos políticos débiles, subculturas fuertes», mimeo.
- DI TELLA, TORCUATO (1986): «Evolución del sistema de partidos políticos en Argentina, Brasil y Perú (1960-1985)», en: *Cuadernos Simón Rodríguez*, Buenos Aires.
- DE RIZ, LILIANA (1986): «Política y partidos. Ejercicio de análisis comparado: Argentina, Chile, Brasil, Uruguay», en: *Desarrollo Económico*, vol. XXV, N° 100, Buenos Aires, IDES.
- GERVASONI, CARLOS (2010): «A Rentier Theory of Subnational Regimes: Fiscal Federalism, Democracy, and Authoritarianism in the Argentine Provinces», en: *World Politics*, vol. 62, N° 2.
- HALPERIN DONGHI, TULLIO (1987): «Liberalismo argentino y liberalismo mexicano: dos destinos divergentes», en: *El espejo de la historia*, Buenos Aires, Sudamericana.
- HALPERIN DONGHI, TULLIO (2003): *Argentina y la tormenta del mundo*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- HALPERIN DONGHI, TULLIO (2005): «L'héritage problématique du libéralisme argentine», en: Darío Roldán (comp.), *La question libérale en Argentine au XIX siècle*, Cahiers Alhim Amérique Latine, Histoire, Mémoire, N° 11, Paris, Université Paris VIII.
- LEIRAS, MARCELO (2006): *Todos los caballos del rey*, Buenos Aires, Prometeo.
- LEVITSKY, STEVEN (2005): *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1989*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- O'DONNELL, GUILLERMO (1977): «Estado y alianzas de clases en la Argentina, 1956-1976», en: *Desarrollo Económico*, vol. 16, N° 64, Buenos Aires, IDES.
- PALERMO, VICENTE (2007): «El siglo peronista», en: *Punto de Vista*, N° 89, Buenos Aires.
- PORTANTIERO, JUAN CARLOS (1989): «Economía y política en la crisis argentina (1958-1973)», en: Waldo Ansaldi y José Luis Moreno (comps.), *Estado y sociedad en el pensamiento nacional*, Buenos Aires, Cántaro.
- ROLDÁN, DARÍO (2005): «La question libérale en Argentine au XIX siècle. Enjeux et perspectives», en: Darío Roldán (comp.), *La question libérale en Argentine au XIX siècle*, Cahiers Alhim Amérique Latine, Histoire, Mémoire, N° 11, Paris, Université Paris VIII.
- ROLDAN, DARÍO (2010): «El centenario y las ambigüedades democráticas», en: CFSE, N° VII.

SABATO, HILDA Y MARCELA TERNAVASIO (2009): «De las repúblicas rioplatenses a la República Argentina. Debates y dilemas sobre la cuestión republicana en el siglo XIX», Ponencia presentada en Colloque International Indépendances Ibéro-Américaines. Constructions Historiques et Débats Contemporains, Université Paris Diderot.

SCHERLIS, GERARDO (2011): «El kirchnerismo y las reglas de la competencia electoral: decisiones

cruciales en la construcción de un proyecto político», en: Miguel de Luca y Andrés Malamud (comps.), *La política en tiempos de los Kirchner*, Buenos Aires, Eudeba.

TERÁN, OSCAR (2008): *Historia de las ideas en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI.

TERÁN, OSCAR (1994): «La tradición liberal», en: *Punto de Vista*, N° 50, Buenos Aires.

Registro bibliográfico

NOVARO, MARCOS

«Elecciones plebiscitarias, hegemonía e inestabilidad política», en: ESTUDIOS SOCIALES, revista universitaria semestral, año XXII, N° 43, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, segundo semestre, 2012, pp. 161-182.

Descriptorios · Describers

reforma política / inestabilidad / hegemonía /
unanimismo / pluralismo
political reform / instability / hegemony /
unanimism / pluralism